

## **El Punto de Encuentro Familiar comenzará a funcionar a partir de junio en la Vila Joiosa**

Este recurso se lleva a cabo a través de un convenio entre el Ayuntamiento de la Vila y la Generalitat Valenciana a través de la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas

La Concejala de Bienestar Social e Igualdad, Asun Lloret ha mantenido una reunión con la Directora General de Infancia y Adolescencia, Rosa Molero para tratar la puesta en marcha del Punto de Encuentro Familiar que se ha creado en la Vila Joiosa. En la reunión, la cual se ha llevado a cabo a través de una videoconferencia, ha estado presente el área de Bienestar Social e Igualdad y en ella la Directora General ha comunicado que este recurso se pondrá en funcionamiento a partir del mes de junio en la localidad. Este recurso se ha convenido entre el Ayuntamiento de la Vila Joiosa y la Consellería de igualdad y políticas inclusivas, en este convenio se establece que la consellería se hará cargo de todo el personal para su puesta en funcionamiento y el ayuntamiento facilitará el local, equipamiento y mantenimiento del mismo. Esta semana el Alcalde de la Vila Joiosa, Andreu Verdú junto a la concejala de Bienestar Social e Igualdad y la concejala de Seguridad Ciudadana, Isabel Perona han visitado las instalaciones donde han comprobado que prácticamente está equipada al 100%. La concejala de Bienestar Social e Igualdad Asun Lloret ha mostrado su alegría “ya que el ayuntamiento lleva trabajando mucho tiempo en este proyecto y por fin se ve la materialización del mismo.” Lloret ha explicado la importancia que tiene este recurso en el municipio y ha resaltado el cómo desde el consistorio vilero se avanza paso a paso para contar con todos los recursos sociales posibles en el municipio. Este proyecto se inició a través de una propuesta que se acordó en un pleno del ayuntamiento por parte de todos los grupos políticos.

**Noticia publicada el 12 de Noviembre de 2020**

**Fuente:**Fuente propia

**Categoría:**Servicios Sociales e Igualdad.

